



Anuncia industria automotriz postura respecto a reforma hacendaria del Ejecutivo Federal

Publicado el Martes, 17 Septiembre 2013



La industria automotriz representada por las Asociaciones de fabricantes de automóviles, vehículos pesados, fabricantes de autopartes, distribuidores y los comerciantes de vehículos seminuevos, manifestamos nuestra fundada y enorme preocupación, ante la eventual y pronta aprobación de estas medidas fiscales y aduaneras.

Redacción Asociaciones

La reforma hacendaria presentada en días pasados por el Ejecutivo Federal, pone en riesgo operaciones fundamentales de nuestra industria:

1. La propuesta del Ejecutivo Federal propone gravar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las importaciones de material de ensamble y de maquinaria y equipo que se internan mediante el depósito fiscal automotriz. Este gravamen implicará necesariamente un incremento en el costo de producción con la consecuente pérdida de competitividad. Es importante señalar que estos esquemas son utilizados ampliamente en países con los que competimos por inversiones del sector automotor. De aprobarse el gravamen propuesto por el Ejecutivo Federal, la industria automotriz mexicana competirá en condiciones de desventaja.
2. La propuesta de reforma hacendaria contempla un gravamen adicional del 10 por ciento sobre el pago de dividendos al extranjero. Es importante señalar que la oferta que nuestro país hace a los grandes corporativos para atraer inversiones, compite con



la que ofrecen otros países que instrumentan esquemas de facilitación aduanera y fiscal. De aprobarse este gravamen, la inversión tendrá menos incentivos para asentarse en México.

3. El Ejecutivo Federal propone eliminar la deducción inmediata de las inversiones en activos fijos, un instrumento vital para promover nuevas inversiones. De aprobarse esta modificación fiscal, México perderá atractivo en la permanente y compleja competencia global que caracteriza al sector.
4. La reforma hacendaria del Ejecutivo Federal también propone reducir la deducibilidad de vehículos de 175,000 pesos a 130,000 pesos, además de una reducción a la deducción del arrendamiento de 250 pesos diarios a 200 pesos diarios. Ambas medidas tienen un impacto en las ventas de autos nuevos en nuestro país, en un escenario donde el mercado interno se encuentra en niveles similares a los de hace 10 años (las ventas de vehículos nuevos en nuestro país en 2012 son similares a las que se tuvieron en el año 2002) y en los primeros 8 meses de 2013, las ventas son similares a las que se tuvieron en los primeros 8 meses de 2004). Las ventas de autos deben ser incentivadas mediante instrumentos de promoción, toda vez que el potencial de crecimiento del mercado interno permite plantear la creación de 300,000 empleos adicionales en los próximos años. No obstante, las medidas fiscales anunciadas deprimirán aún más al mercado en un momento económico particularmente complejo y serán un freno a la promoción para la incorporación a la formalidad de los microempresarios.
5. En la propuesta de reforma hacendaria a la que hemos hecho referencia, se incluye una reforma a la Ley Aduanera la desaparición del apoderado aduanal otorgando facultades a personas físicas para que lleven a cabo operaciones de comercio exterior. Este cambio tendrá consecuencias negativas en materia de importación de vehículos usados, ya que la Administración General de Aduanas podría perder el control de dichas importaciones que -hasta ahora- obligan a utilizar la figura del Agente Aduanal.



6. Asimismo, la iniciativa de incrementar el IVA en la zona y región fronteriza del 11 al 16% representa una desventaja para la comercialización de vehículos nuevos, toda vez que se perderá competitividad ante el impacto creciente que enfrenta nuestro sector por la comercialización informal o ilegal de vehículos usados importados, los cuales han llegado a representar el 85% de las matriculaciones vehiculares de cada año. Es por ello que demandamos que exista una política integral que combata la informalidad y la ilegalidad en la internación de vehículos usados que no sólo afectan a la industria automotriz, sino que tienen graves consecuencias económicas y ambientales y de seguridad.

La reforma hacendaria -tal cual ha sido planteada- implicaría la pérdida de competitividad, inversiones y empleos.

Por ello, hemos establecido un importante diálogo con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, buscando que las medidas del paquete hacendario no afecten a la industria más importante de México.

La industria automotriz ha sido el motor del país en los últimos años, caso de éxito de cara al mercado global y emblema de competitividad.

Estamos a tiempo de buscar alternativas que, sin contravenir el interés público, permitan que esta industria siga siendo bandera de calidad y trabajo para México, generadora de empleos bien pagados y factor indispensable para el crecimiento económico.